



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

NÚMERO : 4414

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE		R.F.C. :
NOMBRE COMERCIAL : ARTESANIAS MAYA TULUM		CLAVE CATASTRAL :
ACTIVIDAD : ARTESANIAS ZONA A		
DIRECCIÓN: PLAZA COMERCIAL Y ARTESANAL LOCAL 39 Colonia: TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 09:00 a 17:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 06/04/2016	TESORERO MUNICIPAL
USO DE SUELO : 2032	EXPIRA : 31/12/2021	DIRECTOR DE INGRESOS
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----		



Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 66, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

**MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE**

2021

VERSIÓN PÚBLICA